



TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envió un cordial saludo y así mismo hacer constar que al SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO NO LE APLICA el reactivo:

C.1.8 Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes recibidos.

Manifestando que el SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO no se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración.

Atentamente:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".

MTRA. JENNI FER OCHOA CHAVEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL SANTA MARI ADEL ORO



Santa María de Oro, Jal. C. Nacional SN, c.p. 49970 e-mail:santamariadeloro20212024@gmail.com

